



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3-24.1 - SA5921
LT2/6B.60

Lima, 8 de diciembre de 2014

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Rafael Rodrigues Filho, Director General del DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) Rolando I. Mercado Zamora, Director General, DGAC, Chile
Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General UAEAC, Colombia
Capt. Roberto Yerovi de la Calle, Director General, DGAC, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General de la AAC, República de Panamá
Dr. Luis Manuel Aguirre, Presidente de la DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
May. Gral. Giuseppe Yoffreda, Presidente del INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Tercer Taller sobre diseño PBN del espacio aéreo en la Región Sudamericana**
(Lima, Perú, del 09 al 13 de marzo de 2015)

Tramitación: Tomar nota y nominar participantes antes del **03 de febrero de 2015**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted en referencia a los compromisos asumidos por los Estados mediante la Resolución A37-11 de la Asamblea de la OACI, por medio de la cual se aprobara la implantación mundial de la Navegación Basada en Performance (PBN), los compromisos de la Declaración de Bogotá, las actividades que se desarrollan en el marco del Proyecto PBN A1 (ASBU: B0-CCO y B0-CDO) de GREPECAS, así como a los acuerdos de la Reunión SAM/IG/14 (Lima, Perú, 24 al 28 de noviembre de 2014).

En este sentido, dada la alta prioridad en el programa de trabajo ATM de la Oficina Regional Sudamericana asignada a la implementación PBN y atendiendo la solicitud de los Estados de la Región SAM de ampliar la capacitación de los expertos ATM para apoyar y facilitar el plan de implantación PBN a nivel de las Áreas Terminales, se llevaron a cabo durante el año 2014 dos talleres de diseño de espacio aéreo PBN, celebrados en Bogotá, Colombia, del 12 al 23 de mayo y en Lima, Perú, del 08 al 12 de septiembre, respectivamente. Durante el primero de estos talleres, se desarrolló un entrenamiento teórico/práctico para el diseño PBN de las Áreas Terminales sobre 1 TMA de alta complejidad (Bogotá) y 1 TMA de menor complejidad (Asunción). Durante el segundo taller

se realizaron las presentaciones del diseño preliminar y plan de acción de las TMA's elegidas por cada Estado SAM, recibiendo las recomendaciones específicas para la optimización y armonización de cada diseño presentado, que deberían ser analizadas por cada Administración.

Con miras a dar continuidad al proceso de implementación PBN en las TMA's elegidas, cabe recordar que de acuerdo a lo establecido en el Segundo Taller sobre diseño PBN del espacio aéreo SAM, la Reunión SAM/IG/14 fue de la opinión que es necesario que cada Estado desarrolle las actividades de planificación, diseño y validación, adoptando en tal sentido la Conclusión SAM/IG/14-3 (***Implementación PBN en las TMA's Sudamericanas***).

Tomando en consideración la necesidad de avanzar en la implementación PBN en la Región SAM, la Reunión SAM/IG/14 adoptó asimismo la Conclusión SAM/IG/14-2 (***Reuniones y recursos necesarios para la realización de las actividades del Plan de Acción para la Optimización del Espacio Aéreo Sudamericano***), por medio de la cual se propone al Comité de Coordinación del Proyecto Regional RLA/06/901 la inclusión del número/duración de actividades relacionadas a la mencionada implementación durante los años 2015 y 2016, con miras a garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en la Declaración de Bogotá.

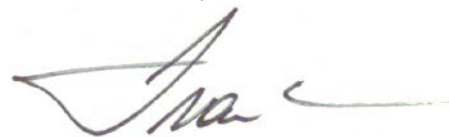
En tal sentido, me es grato informarle que, sujeto a la aprobación de la Octava Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto Regional RLA/06/901, a realizarse en la ciudad de Lima del 25 al 27 de febrero del 2015, se ha previsto la realización del ***Tercer Taller sobre diseño PBN del espacio aéreo en la Región Sudamericana***, a llevarse a cabo en Lima, Perú, **del 09 al 13 de marzo de 2015**, el cual tendría como objetivo validar los conceptos de espacio aéreo de las TMA's y/o espacios aéreos elegidos por los Estados, principalmente desde el punto de vista de la seguridad operacional y la eficiencia. En el **Adjunto A** podrá encontrar los objetivos y requerimientos del mencionado taller.

Me permito reiterar la importancia del perfil y la continuidad de la participación de los expertos en los diversos eventos de esta naturaleza que serán realizados en este sentido, con miras a garantizar el logro de los objetivos vislumbrados, tal como se describe en el Adjunto A.

Por último, permítame hacer hincapié que la implantación de la Versión 03 de la Red de Rutas depende de una implementación consistente y armonizada en las TMA's SAM y que el retraso en el proyecto de uno o más Estados podría afectar a los demás Estados y al Proyecto Regional de Implementación PBN como un todo.

Los señores Julio de Souza Pereira, Oficial Regional ATM/SAR (jpereira@icao.int) y Roberto Arca Jaurena, Oficial Regional SAM/SAR/AIM (rarca@icao.int), de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, están a disposición para cualquier consulta y/o asesoramiento que pudieran tener los expertos involucrados en este proyecto.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Brig. José Alberto Palermo, Director General de Control de Tránsito Aéreo, Argentina
Dra. Gabriela Logatto, Directora Nacional de Inspección de Navegación Aérea, ANAC, Argentina
Dr. Manuel Baladrón, Subsecretario de Transporte Aero comercial, STA, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Daniel Vieira Soares, Gerente Técnico de Coordinación con Organizaciones Int., GCOI, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Cnel. Alfonso Lozano Ariza, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Ing. Byron Carrión, Subdirector General de Aviación (e), DGAC, Ecuador
Ing. Henry Stec, Jefe de Misión de la AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal DGAC, Perú
Sr. Juan Meregildo Peralta, Coordinador Suplente DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Pedro Arroyo, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela

ADJUNTO A

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN PBN EN LAS TMA_s SUDAMERICANAS

La Reunión SAM/IG/14 (Lima, Perú del 14 al 28 de noviembre de 2014), adoptó la Conclusión SAM/IG/14-3 (*Implementación PBN en las TMA_s Sudamericanas*), con miras a dar continuidad al proceso de implementación PBN en las principales TMA_s Sudamericanas, invocando a los Estados a cumplir con los siguientes requerimientos:

- a) desarrollar un Plan de Acción para la implementación del Concepto de Espacio Aéreo PBN en el TMA/espacio aéreo elegido, a fin de conformar el Proyecto PBN SAM;
- b) complementar la recopilación y procesamiento de datos, con miras a dar consistencia al diseño PBN de la TMA y/o espacio aéreo elegido por el Estado;
- c) elaborar, de ser necesario, un nuevo concepto de espacio aéreo PBN, con base a la recopilación y procesamiento de datos y en las recomendaciones del Taller PBN/2;
- d) realizar la etapa de validación del diseño preliminar, considerando los requisitos mínimos mencionados en el resumen del desarrollo del Taller PBN/2;
- e) revisar, de ser necesario, el concepto de espacio aéreo con base en los resultados de la validación, hasta obtener un diseño PBN satisfactorio para avanzar a la fase de implementación, que deberá ser presentado durante el Taller PBN/3;
- f) enviar el diseño PBN del TMA y/o del espacio aéreo elegido a la Oficina Regional SAM de la OACI (icaosam@icao.int) antes del 20 de febrero de 2015;
- g) participar de las teleconferencias de preparación para el Taller PBN/3, que serán realizadas en las siguientes fechas tentativas:
 - 18 de diciembre de 2014
 - 05 de febrero de 2015
 - 25 de febrero de 2015

El objetivo de dichas teleconferencias de preparación para el Taller PBN/3, será solucionar eventuales dudas, así como buscar una armonización preliminar entre los diseños validados y planes de acción que serán enviados a la Oficina Regional SAM.

Los talleres sobre diseño PBN del espacio aéreo efectuados y programados, tienen como objetivo capacitar a los participantes sobre la aplicación de la PBN tanto en las Áreas Terminales (TMA) como en ruta, incluyendo las capacidades ATM/COM/NAV/SUR de los Estados, así como volúmenes de tráfico, mezcla de flotas, equipamiento y flujos de tráfico para solucionar problemas operacionales reales en un espacio aéreo seleccionado. La filosofía es la de aplicar un enfoque de extremo a extremo a lo largo de un flujo de tráfico importante.

Durante el Tercer Taller sobre diseño PBN del espacio aéreo en la Región Sudamericana, se tiene previsto validar los conceptos de espacio aéreo de las TMA_s y/o espacios aéreos elegidos por los Estados, comprobando que el diseño propuesto es adecuado, principalmente desde el punto de vista de la seguridad operacional y la eficiencia.

En referencia al perfil óptimo de los participantes se recomienda que por cada Estado participen por lo menos un experto en planificación de espacios aéreos con experiencia en diseño de Áreas Terminales y/o rutas aéreas y un experto calificado en diseño de procedimientos instrumentales, con experiencia en manejo de soporte lógico Auto-CAD u otros soportes para diseño en PC. Los participantes deberán trabajar directamente en el diseño e implantación del Área Terminal seleccionada, definiendo fechas e hitos claros para contar con la incorporación de la nueva estructura del espacio aéreo y serían responsables a su vez de la presentación de sus diseños preliminares en los próximos talleres a realizarse, para su armonización, mejora y validación, junto a un Plan de Acción para la implantación.

Adicionalmente al perfil específico necesario se considera que la participación de diseñadores de procedimientos y pilotos técnicos/ingenieros de operaciones de líneas aéreas, sería de particular ayuda en los talleres, a fin de permitir la evaluación de los procedimientos e ilustrar a los participantes sobre la performance de los diferentes tipos de aeronaves.

Debido al alcance e importancia de este evento se entiende como muy recomendable para la optimización de la capacitación que los expertos participantes tengan un horizonte de permanencia en la Administración posterior a su capacitación no inferior a 5 años, para asegurar la transmisión de sus conocimientos a otros expertos a fin de lograr una óptima implantación del PBN. Cabe agregar que sería conveniente que los asistentes a estos talleres, sean los mismos participantes para poder lograr el resultado objetivo.
